



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1603-2014-UNAP

Iquitos, 15 de octubre de 2014

VISTO:

El Oficio n.º 500-2014-D-FA-UNAP, presentado el 15 de octubre de 2014, por el decano (e) de la Facultad de Agronomía, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 306-2014-FA-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio de visto, don Juan Imerio Urrelo Correa, decano (e) de la Facultad de Agronomía, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 306-2014-FA-UNAP, del 01 de octubre de 2014, en la que se resuelve designar a doña Lidia del Carmen Bardales Pezo, como coordinadora de la "Maestría en Ciencia en Gestión Ambiental", de la Facultad de Agronomía, a partir del 01 de octubre de 2014;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano (e) de la Facultad de Agronomía; y,

En uso de las atribuciones que confiere la Ley n.º 30220;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 306-2014-FA-UNAP, del 01 de octubre de 2014, de la Facultad de Agronomía, de acuerdo a los siguientes términos:

"Designar a doña Lidia del Carmen Bardales Pezo, como coordinadora de la "Maestría en Ciencia en Gestión Ambiental", de la Facultad de Agronomía, a partir del 01 de octubre de 2014".

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL

Dist.: VRAC, FA, EPG, OGRH, Legajo, Int, Archivo(2).
mpc.